

Montevideo, 11 de mayo de 2022

Addenda al Pliego

Concurso de Precios Nº 5/2022

Se omitió incluir como requisitos de admisibilidad de la oferta:

- Habilitación de DIGEFE del Ministerio del Interior para instalar y mantener sistemas de seguridad.
- Registro de la empresa ante la Dirección Nacional de Bomberos, de acuerdo al Artículo 3 del Decreto Reglamentario 184/018.